

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CEMENTOS MOLINS, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, *sobre el abuso de mercado*, y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, *de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión*, procede a realizar la siguiente

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En sesión celebrada el 29 de abril de 2024 el consejo de administración de la Sociedad ha acordado, de conformidad con la normativa legal y estatutaria de aplicación, que se convoque la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para su celebración en calle Almagro, 9 (auditorio), 28010, Madrid, el próximo 26 de junio de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria o, en su defecto, en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2024, en el mismo lugar y hora, con arreglo al orden del día que a continuación se indica.

1. Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales y de su informe de gestión correspondientes al ejercicio 2023
2. Examen y aprobación de las cuentas anuales consolidadas y de su informe de gestión correspondientes al ejercicio 2023
3. Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023
4. Examen y aprobación del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2023
5. Aprobación de la gestión del consejo de administración, de sus comisiones y del consejero delegado en el ejercicio 2023
6. Nombramiento de D. Marcos Cela Rey como consejero ejecutivo
7. Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2023
8. Aprobación de la política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2025, 2026 y 2027
9. Determinación del importe máximo de la remuneración de los consejeros para el ejercicio 2024
10. Autorización para convocar, en su caso, una junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad con una antelación mínima de quince días, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital

11. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la junta general de accionistas

A efectos aclaratorios, se informa de que el nombramiento de D. Marcos Cela Rey como nuevo consejero ejecutivo de la Sociedad ha sido incluido como punto número 6 del orden del día antes reseñado en contemplación de la renuncia de D. Julio Rodríguez Izquierdo a su cargo de consejero delegado de la Sociedad en el curso del consejo de administración a celebrar inmediatamente antes de la junta general, todo ello según fue anticipado el pasado 7 de marzo de 2024 mediante nota de prensa publicada en la página *web* corporativa, así como en virtud de comunicación de otra información relevante publicada en la página *web* de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El consejo de administración ha acordado que la asistencia a la junta pueda también realizarse mediante el empleo de medios telemáticos que permitan la conexión en tiempo real con el lugar de celebración de la junta general a través de la página *web* corporativa de la Sociedad, conforme a las reglas de participación que se detallarán en el correspondiente anuncio de convocatoria, que se publicará oportunamente en la forma legal y estatutariamente establecida. Desde la publicación de dicho anuncio de convocatoria, el propio anuncio y las propuestas de acuerdos formuladas por el consejo de administración, junto con la restante documentación relacionada con la junta general ordinaria, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social (Paseo de la Castellana, 21, 2º derecha, 28046 Madrid) y en la página *web* corporativa de la Sociedad.

En Madrid, 29 de abril de 2024

D. Juan Molins Amat
Presidente del consejo de administración